



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN ORALIDAD

Carrera 7 No.12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteaba

Sucesión Intestada
No.110013110023-2019-01386-00

Bogotá D. C. diecinueve (19) de Agosto del año dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial y escrito que antecede, este Despacho **DISPONE:**

Obre en autos las publicaciones aportadas con memorial obrante a folio 50 de la encuadernación, para los fines legales pertinentes.

Para continuar con el trámite normal del presente asunto, se ordena requerir a la parte interesada, para que se sirva diligenciar los oficios ante la Dirección de Impuestos Nacional DIAN, acorde con lo ordenado en el auto admisorio de la demanda.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 053
HOY: 20 de Agosto del año 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria